

EL CORREO

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Viernes 14 de Diciembre de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.521

El convenio CON LOS ACREEDORES EXTRANJEROS

El carácter que han tomado los últimos debates, y principalmente el interés que ha despertado el que ayer se produjo con motivo del secuestro del *Heraldo*, ha alejado la atención de otros asuntos que también importan al país y que merecen atento examen de las Cortes.

Se discute ahora en el Congreso el convenio con los acreedores extranjeros; convenio que quedará sin efecto si no está aprobado para el 1.º de Enero.

Sobre el fondo de la cuestión han hablado los Sres. De Federico, Marín de la Bárcena y Ferrer y Vidal, opinándose todos al convenio por considerarlo dañoso al interés público y atentatorio á la soberanía del Estado.

Los tenedores de Deuda exterior continúan sustrayéndose al pago del 20 por 100 que grava la renta interior, y las ventajas que se proponen—se añade—son de escasa importancia.

Ya al ocuparse de estos reparos el Sr. Prieto y Caules, cuando llegó la sazón de votarse el voto particular del Sr. De Federico, hizo reservas é indicaciones que no concordaban con los puntos de vista de otras oposiciones, y ayer el ministro de Hacienda, contestando al Sr. Marín de la Bárcena, ha sostenido la tesis, en un discurso por cierto bien razonado, que el tratado pactado en París, ya que no ventajas considerables, envuelve concesiones preferibles al *status quo*, porque hay disminución de renta y en un período de sesenta años se amortiza una Deuda que en la actualidad es perpetua.

La exención de los tenedores de la Deuda exterior que les libra de pagar el 20 por 100 que grava sobre la interior, se ha dicho durante el debate que no está pactada, en el convenio del Sr. Camacho; pero como por espacio de muchos años (van ya transcurridos dieciocho ó diecinueve) se ha pagado en oro dicha Deuda exterior, aquel argumento es poco sólido, porque el hecho de pagarse en dicha forma los intereses de la Deuda exterior tiene tanta fuerza como si se hubiese convenido de un modo terminante en la reforma verificada por el Sr. Camacho.

No son grandes las ventajas obtenidas en el reciente convenio de París; pero nos parece que el plan de amortizar dicha Deuda, aunque sea en número considerable de años, es preferible al de las demás fórmulas que hasta ahora se han apuntado.

De todos modos estimamos razonable el ruego del ministro de Hacienda, cuando ayer decía que las Cámaras deben en breve espacio de tiempo expresar su opinión y decir si les parece bueno ó malo el convenio.

LOS SUCESOS DE CASTELLÓN

Absolución

Castellón 13.—Hoy ha continuado su discurso de defensa el Sr. Gassi. Ha sostenido que para que haya sacrilegio es preciso que se trate de cosas sagradas, y como no es sagrado más que aquello que se consagró, no podía cometerse tal delito con las placas del Corazón de Jesús, que no habían sido consagradas.

Dice que no hubo atropellos en los alrededores de la iglesia.

Estudiándose luego el orador en largas consideraciones para tratar probar que no hubo sedición, diciendo que el gobernador y el alcalde cumplieron con su deber y que los procesados no son reos de sedición.

De tune de los procesados, acusado de haber roto la placa que ostentaba la casa del Sr. Bellido, dice que nadie ha declarado haberle visto en las cercanías de la iglesia, y en cambio hay varios testigos que declaran haberle encontrado en su casa.

Termina negando que hubiese allanamiento de morada, pues la placa pudo romperse desde la calle.

El Sr. Nocedal rectifica, manifestando que hay empeño en este país en achacar los grandes sucesos, como lo prueban los ataques dirigidos á los frailes en 1834, que

á pesar de su gravedad se quiso que aparecieran insignificantes.

Por último, como prueba del ferviente culto que hoy se rinde en todas partes al Corazón de Jesús, cita el ejemplo de muchas naciones, y sobre todo de las grandes Repúblicas de la América latina.

Dice que las placas son objeto del culto, y que lo sea lo ha dicho el Papa.

Se suspende la sesión á las dos y media, y reanuda á las tres y media, el presidente hizo el resumen y el jurado emitió veredicto de inculpabilidad para todos los procesados, los cuales fueron absueltos por el tribunal de derecho.

EL TIRO NACIONAL

Última sesión.—Reparto de premios.

Dió ayer por terminados sus brillantes concursos con el destinado á disputarse los premios de la Reina é Infanta Isabel, que no asistieron al acto, repartiendo en su representación los premios el ministro de la Guerra, general Linares.

El orden de clasificación de los tiradores fué el siguiente:

D. Miguel Luján, segundo teniente del regimiento de infantería de San Fernando, cuatro impactos y 16 puntos.

D. Arturo Fernández, armero, tres impactos y 14 puntos.

Juan Bernardo Echearte, soldado del regimiento de infantería de Ceriñola, cuatro impactos y 14 puntos.

D. Manuel Chausa, segundo teniente del regimiento de infantería de San Fernando, cuatro impactos y 13 puntos.

El ejercicio consistió en el disparo de cinco tiros con Malsér á 400 metros sobre un blanco elíptico de zonas y dianas elíptica negra.

Resultó muy interesante, especialmente el ejercicio que para disputarse el segundo premio hicieron el armero Sr. Fernández y el soldado Echearte, que se empataron, y después ganó el primero por tres puntos contra dos.

Después procedió al reparto de premios.

El acto fué presidido por el ministro de la Guerra, á quien acompañaban los generales Weyler Villar, Ortega y Suárez Inclán, y los señores duques de Uceda, marqueses del Cenete, condes de Villamonte, de Garay, vizconde de Irujo, D. Alberto Aguilera, Miralle, Morán, tenientes coroneles Valdés y Dusmet, gran número de individuos de las juntas directivas y muchos jefes y oficiales del ejército.

Extendida el acta por el jurado, que estaba compuesto por los señores marqueses del Cenete, el de Cabriñana, el de Mesa de Asta, Lallava, Dusmet y Martínez Calvo, se repartieron los premios y diplomas á los respectivos tiradores que los habían ganado, los cuales fueron aplaudidos por el público, especialmente el cabo Chamizo y los tenientes Pons y Luján.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

Manifestaciones en favor de los boers en Liverpool.—Ruidos tumultuosos.

Londres 13.—En Liverpool ha sido prohibido un *meeting* favorable á los boers. Lo había organizado la Sociedad Católica, y en él debía haber dado una conferencia la célebre escritora Miss Maud Gonne contra el alistamiento de los irlandeses.

Hoy antes de la anunciada para el *meeting*, la policía á pie y á caballo ocupó las calles próximas al local.

Ante la imposibilidad de reunirse allí, los organizadores se trasladaron al barrio irlandés, celebrando un *meeting* al aire libre y siendo mucho mayor la concurrencia. Durante el discurso de Miss Maud Gonne llegaron 200 policíacos, que tuvieron que trabar largas luchas para apoderarse de la presidencia.

La multitud rodeaba el coche donde se habían refugiado Miss Gonne y el pastor Kennedy, á los cuales acompañó enorme multitud hasta el hotel, dando frenéticos gritos de «Viva Irlanda» y «Vivan los boers».

Luego fué prohibido el banquete que dedicaban los irlandeses á Miss Maud Gonne.

Corredores para el Transvaal.

Milner administrador.

Londres 13.—Desde Adelaide (Australia) dicen que el general Kitchener ha telegrafiado al gobernador de la colonia pidiendo que todos los corredores de hostales ya convalientes de las enfermedades contraídas en el África del Sur, se preparen á regresar á esta región.

El periódico oficial de la Ciudad del Cabo ha publicado, según despachos de aquella población, el decreto nombrando administrador del Transvaal y de Orange á sir Alfred Milner, gobernador de la Colonia del Cabo y alto comisario imperial en el África del Sur.

Los boers se defienden

Londres 13.—El *Daily Express* publica un despacho de su corresponsal en Lorenzo Marques, dando la noticia de que 300 boers, con dos cañones, ocupan el ferrocarril entre Alkamar y Nelspruit.

El despacho, que tiene fecha de ayer, añade que el ferrocarril y el telégrafo se hallan destruidos en una longitud de cinco millas.

La enfermedad de Krüger

Londres 13.—La *Central News* ha recibido un telegrama de La Haya diciendo que la enfermedad que Krüger padece á la vista se agrava, y se teme sobrevenga la ceguera.

La pesca en Galicia

Vigo 13.—Se ha recibido en este comandante de Marina un telegrama del capitán general del Ferrol, disponiendo, de acuerdo con la real orden de 11 del actual, se comunique á las Asociaciones de pesca-

dores de la provincia marítima de Vigo, legalmente constituidas, que pueden elegir entre todas una de sus presidentes, con objeto de que sea oído por la Junta que actualmente se ocupa en emitir informe sobre la pesca de sardina.

Igualmente podrá hacerlo ante la Junta central del departamento.

La disposición es extensiva á las provincias marítimas de Ferrol, Coruña y Villagarcía.

Las nuevas posesiones en Africa

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado por el marqués de Aguilar de Campo relativo al tratado acerca de las posesiones de Río Muni, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo único. Se autoriza al Gobierno de S. M. para ratificar el tratado celebrado el 27 de Junio del año actual entre España y Francia, con objeto de determinar los límites entre las posesiones de ambos países en la costa Occidental de Africa.»

NOTICIA CONFUSA

Publica *El Imparcial* este telegrama que resulta confuso é incompleto:

«Barcelona 13.—Numerosos agentes de policía secreta se han presentado esta noche en la casa donde se ha editado la obra *El divorcio de la condesa*, pretendiendo incautarse de los ejemplares.

El dueño izó la bandera inglesa, y entonces los agentes se retiraron desistiendo de cumplir la orden que decían emanada del gobernador.

El suceso llevó considerable número de curiosos á la calle de Gerona, iniciándose un alboroto, que cesó con la retirada de la policía.»

CONTRA LOS QUE ESCUPEN

El alcalde de Barcelona se propone dicar una disposición, fijándola en carteles en los sitios públicos, rogando á los transeúntes que no escupen en el pavimento, como medida preventiva contra varias enfermedades, y especialmente la tuberculosis.

Desde los primeros días en que la disposición está en vigor, una sección de la brigada de Higienos recorrerá los cafés, teatros y otros sitios públicos repartiendo desinfectantes y cuidando de que la limpieza de los mencionados locales se haga con escrupulosidad.

Los contraventores de estas disposiciones serán castigados con multas.

TEATRO ESPAÑOL

Comprendese que un poeta como el señor Cavestany hayá sentido caldearse su cerebro y estremecerse sus nervios al pensar en *Nerón*, ese monstruo que la historia ha consagrado como el prototipo de la maldad, de la crueldad, de la hipocresía y de todos los vicios.

Comprendese también que haya sentido el irresistible deseo de dedicar algunos endecasílabos á pintar aquella siniestra figura para hacerla aborrecible y odiosa y desahogar así una santa indignación de poeta y de cristiano.

Lo que no se explica ni se comprende es que haya creído posible componer un buen drama con aquella figura y con aquella época. Sólo acaso un Shakespeare, un Calderón ó un Víctor Hugo podrían haber logrado tan temerario propósito.

Pero como por desgracia para todos no ha sido ninguno de éstos el autor del *Nerón* anoche estrenado en el teatro Español, dicho queda que la tragedia no ha salido por los puntos de la pluma al papel, se ha quedado encerrada dentro de la mente aclarada y poética del Sr. Cavestany. No la ha visto el público. Se ha desarrollado más allá, á la otra parte del foro.

Lo que anoche se presentó, lo único que salió á escena, es una multitud de personajes con nombres históricos, que relataron la tragedia, y aun pudiera decirse sin número de tragedias ocurridas en tiempo del famoso Emperador romano.

Y como esos relatos están en verso endecasílabo, y los versos en su mayoría son brillantes y sonoros, y el decorado y los trajes son fastuosos y ricos, y la principal parte de la concurrencia era amiga del Sr. Cavestany, no hay que decir que obtuvo éste muchos aplausos y que se olvidaron los anacronismos de sucesos y de frase y hasta se olvidó también lo más importante: que la tragedia prometida y anunciada se había quedado dentro; no había aparecido á la vista del espectador.

De los intérpretes, no puede en conciencia alabarse sino á María Guerrero, á Díaz de Mendoza, á Perrin y á Calvo.

Los demás, algunos de los cuales tanto valen para la comedia ó el drama, han de tropezar y estrellarse forzosamente siempre que se calen el coturno.

«Cabe desconocerse esta evidencia, ni aun cerrando compasiva y generosamente los ojos?»

«¿Quién puede agrandar veral excelente actor cómico Sr. Díaz, en su papel de *Luceo*, ahogándose como en el mar, entre los endecasílabos?»

«¿Quién no sentirá el cosquilleo de la risa al ver al estimable Cera disfrazado de *Senecca*?»

«¿Quién dejará de hacer un gesto de sorpresa y desagrado al contemplar los obscuros y aterciopelados brazos del padre de

Fabia, el Sr. Cirera, que ya en *Virginia* se mostraron en su antiestética desnudez? ¿No sabe este actor, no ha oído decir, que los romanos todos usaban depilatorios enérgicos para quitarse el vello? Y si no quiere desprenderse de él, ¿por qué no lo oculta, como el Sr. Tatay lo ha hecho en su papel de *gladiador*?»

Y, por último, y por no continuar la enumeración, ¿habrá alguien que crea que la joya y hermosa actriz Julia Martínez es la madre (!) del Sr. Díaz de Mendoza?»

Eso es ya el colmo del convencionalismo.

Aunque no fuera sino por esta poderosa é innegable razón, por la de no tener compañía idónea para ello, bien haría la inteligente dirección del teatro Español en dejar de representarnos tragedias y en buscar obras más apropiadas á los elementos de que aquella se compone.

Porque aun valiendo María Guerrero y Díaz de Mendoza lo muchísimo que valen, no es dudoso para nadie, ni aun para ellos mismos debe serlo, que dominen de modo más absoluto y perfecto la comedia y el drama que la tragedia.

De seguro que, si se apelara á un plebiscito, resultaría una inmensa mayoría pidiendo el estreno de obras interesantes, humanas, psicológicas y verosímiles. Una *Maria del Carmen*, una *Loca de la casa*, una *Mariana* ó una *Dolores*, en vez de todas esas obras á que parece que consagramos ahora sus preferencias y dedican sus solicitudes.

Con menos dependios, con menos fatiga corporal é intelectual y con menos riesgos, obtendrían, probablemente, de seguir opuesto camino que el que siguen, más rendimientos y alabanzas, y sin duda alguna acrecentarían más sus laureles, complacerían más al público y contribuirían en nuestra patria en mayor proporción que ahora al progreso del arte dramático contemporáneo, del cual, á seguir así, nos iremos alejando cada día más.

Arturo Perera.

LAS GALLES DEL RETIRO

En honor de las Repúblicas hispano-americanas.

En virtud de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento, se ha dispuesto dar el nombre de los diferentes Estados de América á las principales plazas y avenidas del Parque de Madrid en la siguiente forma:

La avenida que comienza en la Puerta de Madrid y termina en el estanque grande, llevará el nombre de Méjico.

El paseo de las Estatuas se denominará de la Argentina.

El que parte del embarcadero y muere en el de Fernán-Núñez, será paseo de Chile.

Paseo de Colombia, el que, costeando el estanque por su lado izquierdo, termina en el paseo de Fernán-Núñez.

De Venezuela, el que sigue por el lado derecho del mencionado estanque.

Desde éste al Angel Caído, será paseo del Ecuador.

La avenida que nace en el Parterre y termina junto al estanque, se denominará del Perú.

Paseo del Paraguay, el que parte junto á la vaquería y forma ángulo con el de Colombia.

Del Uruguay, el que empieza junto á la puerta que da á la calle de Vicalvaro para salir al paseo que se llamará de Venezuela.

Paseo de Bolivia, el que va desde la fuente de la Salud al estanque.

Plaza de Nicaragua, la de la izquierda del repetido estanque, y plaza de Honduras, la de la derecha.

Plaza de Costa Rica, la atravesada por el paseo del Paraguay, de Guatemala, la que atraviesa el de Chile, del Salvador, la cruzada por el de Colombia, denominándose de España la gran plaza del embarcadero.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

En la Cámara francesa

París 13.—Ha sido aprobado por 329 votos contra 244 el art. 1.º del proyecto de amnistía. Este artículo dispone que gocen de la amnistía todas las personas condenadas por hechos relacionados con la cuestión Dreyfus.

Se ha aplazado hasta el lunes la continuación del debate.

Si ese día no terminase esta discusión, aun dedicando en seguida sesiones dobles á la discusión de los presupuestos, sería difícil que éstos quedasen votados antes de año nuevo.

El proyecto de ley sobre congregaciones no podrá ser votado este año.

Nueva indemnización de China

París 13.—El ministro de Francia en Pekín, M. Pichón, telegrafía que los embajadores han decidido pedir al gobierno chino una indemnización á favor de los cristianos indígenas.

El ministro inglés se ha opuesto á esta decisión, diciendo que los indígenas han sido ya indemnizados por el saqueo.

Nuevo presidente

París 13.—Ha sido elegido presidente de la Confederación Helvética para 1901 el Sr. Brenner, actual vicepresidente del Consejo federal.

Ministro marroquí

Gibraltar 13.—Ha llegado á esta el ministro de Hacienda del Sultán de Marruecos, Sidi Abdisslam Tazzi, hospedándose en la residencia del cónsul marroquí.

En breve saldrá para Alejandría.

El Papa y el Cardenal Vives

Roma 13.—El Papa ha recibido hoy en

audiencia privada el Cardenal Vives, acompañado del hermano superior de las misiones españolas.

El Parlamento alemán

Berlín 13.—El Parlamento ha terminado la discusión de la totalidad del presupuesto, aplazando después sus sesiones hasta el día 8 de Enero próximo.

LAS CHARCAS DE HIELO

Medidas higiénicas

Como medida para prevenir cuanto pueda afectar á la higiene, el alcalde dicta hoy las disposiciones siguientes, que serán motivos de un bando que hoy mismo se fijará:

Para establecer charcas con destino á la producción ó depósito de hielo, será indispensable licencia del Ayuntamiento ó de la Alcaldía, que podrá concederse previo los requisitos de designación por el interesado de las charcas autorizadas de donde ha de proceder el hielo que se cargue ó deposite en el mechnal ó mechnales cuya licencia se solicite, y certificación de la Administración de Hacienda que acredite la inscripción para el pago de la contribución industrial.

Todo mechnal ó depósito de hielo que se encuentre sin la correspondiente licencia, será destruido y se inutilizará el hielo.

El acarreo de hielo para cargar los depósitos ó mechnales sólo se permitirá el que proceda de charcas autorizadas, debiendo llevar los conductores una papeleta escrita con la fecha del día en que tenga lugar la operación, firmada por el concesionario de la charca, y sellada, debiendo expresar la procedencia y el punto de destino.

Cualquier carro, será ó hulto de hielo que carezca del requisito de la papeleta, fuera de los caminos habilitados para la circulación de las especies que van á safar á los felatros directamente, será aprehendido y se destruirá el hielo que circule fuera de dichos caminos.

LA CAPITALIDAD DE ARAGON Y EL GENERAL OCHANDO

El *Heraldo* de Aragón publica, en su número llegado ayer á Madrid, una carta, escrita por nuestro muy distinguido amigo el general Ochando, carta consagrada á defender el distrito militar de Zaragoza:

Madrid 6 de Diciembre de 1900.

Sr. D. Darío Pérez.

Mi estimado amigo: Anoche tuve ocasión de hablar con el veterano general de Ingenieros Sr. Arroquia, y me confirmó la misión que recibí, siendo coronel, del ilustre general O'Donnell, á la sazón presidente del Gobierno, para las defensas de Zaragoza en relación con la importancia militar de Aragón, varadero baluarte de España.

No creo que el Congreso de los Diputados vote en contra del distrito militar de Aragón y de su capital, pero como yo entiendo que la división territorial militar no se la puede hacer depender de una mejor ó peor organización de las tropas, con molde fijo, sino que debe tenerse en cuenta la población, la superficie, las comunicaciones, la geografía de cada país y su historia, y también la organización de los vecinos; como los franceses tienen á lo largo del Pirineo tres cuerpos de ejército con sus capitulaciones en Montpellier, Tolosa y Burdeos, y con sus divisiones en Montpellier, Perpignan, Montauban, Tolosa, Burdeos y Bayona; y sus brigadas en Montpellier, Rodez, Perpignan, Albi, Agen, Montauban, Tolosa, Auch, La Rochelle, Burdeos, Mont de Marsan y Pau, no sólo por carino á Aragón, sino con profunda convicción militar, defenderé en el Senado, cuando sea oportuno, el distrito militar de capitania general de Aragón, y sobre todo la capitalidad de Zaragoza, centro de la línea del Ebro.

En todas las reformas de las Capitulaciones generales, en lo que va de siglo, esta es la única vez que un Gobierno ha tratado de suprimir la Capitania general de Aragón; y si en el Congreso de los Diputados se ha llamado al Gobierno un *Gobierno carlista* sin D. Carlos, al recordar que Zaragoza en la primera guerra civil arrojó de sus calles á los carlistas, y que en la de la Independencia se coronó de gloria en los memorables sitios, considero imposible que los elementos liberales de la nación olviden á Zaragoza, que tienen también su patriotismo vivo, dejan de inspirarse en los héroes de la capital del antiguo y glorioso reino de Aragón.

Reitera á Vd. su amistad su atento seguro servidor q. b. s. m.,—Federico Ochando.

NOTICIAS DEL INTERIOR

Caída de un tren

Coruña 13.—Entre las estaciones de Ceares y San Pedro de Oza, cayosa é la vía, desde un coche del tren descendente, un niño de once años, llamado Adolfo Domínguez. El tren no se detuvo por no haber notado el maquinista el accidente, y la pobre criatura fué recogida más tarde en muy grave estado.

La caída se debe á que la portezuela del coche carecía de los pasadores de seguridad rielarios.

El director general de Agricultura

Zaragoza 13.—El director general de Agricultura, Sr. D. Federico de la Viesca, ha visitado hoy la Granja experimental.

En ella le recibió el ingeniero director, quien le acompañó á visitar las dependencias y campos de experimentación, quedando el Sr. Viesca satisfecho del estado de la Granja Modelo.

Seguidamente pasó el señor director de Agricultura á visitar asimismo la Azucarrera de Aragón.

Niño abrasado

Logroño 13.—En Trevijano ha ocurrido una sensible desgracia. Manuel Río Lázaro y su mujer fueron a dar misa, dejando en casa al niño de trece meses llamado Eugenio, al cuidado de otra hija; ésta se fué a llenar un cántaro de agua, y mientras el niño cayó al fuego que ardía en la cocina, sufriendo tan horribles quemaduras, que falleció a los pocos momentos.

Incendio en Zamora

Zamora 13.—En la mañana de hoy un incendio casual destruyó la fábrica de sombreros de la vida de Horna. No ha habido desgracias personales; pero las pérdidas han sido de gran consideración.

Para solemnizar el nuevo siglo

Alcalá 13.—El Ayuntamiento ha acordado conceder al primer niño que nazca en Alcalá en el siglo venidero, una cantidad anual hasta que llegue a los veinte años. Además será apadrinado por la corporación municipal, que asistirá al bautizo con maceros.

La peregrinación mejicana

Barcelona 13.—El Ciudad de Cádiz ha salido con rumbo a Civita Vecchia a las cuatro de la tarde, llevando a bordo a la peregrinación mejicana que va a Roma. Los peregrinos, que van muy satisfechos de la acogida que han tenido en España, se proponen regresar en Febrero después de salir de Roma para hacer la visita a los Santos Lugares. Los romeros llevan al Papa medio millón.

Acto de honradez

Avila 13.—Hace cinco días presentos en la sucursal del Banco de España en esta un habilitado a cobrar 25.000 pesetas; diéronle mil menos involuntariamente sin notarlo el interesado, que no contó la cantidad. Como se presentara a reclamar dicha suma, el ayudante de caja D. Rafael López, después de hacer el arqueo notó el sobrante, siendo devueltas las 1.000 pesetas al interesado.

El marqués de la Rivera

A la edad de noventa y cinco años falleció ayer en Madrid D. Juan Ximenez de Sandoval y Cramé, marqués viudo de la Rivera.

Había sido embajador y ministro plenipotenciario, vicepresidente de la Asamblea en España de la orden de San Juan de Jerusalén, gran cruz de Carlos III, Aguilón y de Portugal.

De su matrimonio con doña Octavia Ramírez de Sanabria y Castro, de la orden de María Luisa, tuvo los siguientes hijos: don Renaldo; D. Juan, casado con doña Concesión Suárez Gaviria; doña María, marquesa de Elduayen, con D. Angel Elduayen y Mathet; y D. Enrique, con una hija de los marqueses de Riestra.

Por su muerte vestirá luto los duques de Rivas, marqueses de Valmar, Villamagna, Faura, Aranda, Heredia, Torneros, Villalobos, Viana, viuda de Bogarava, Villabona del Duero; condes de San Román, Amaramo, doña Marina y Sres. de Ozores.

Hoy se ha verificado su entierro, habiendo asistido a tan triste ceremonia numerosa y distinguida concurrencia. A su respetable familia acompañamos sinceramente en su justo dolor.

UN NUEVO TEATRO

El nuevo teatro que está construyendo el Sr. Berritúa en la calle del Marqués de la Ensenada, se inaugurará en el mes de Abril.

El empresario-propietario ha adquirido un órgano igual al de la gran sala de fiestas de la Exposición de París y de la casa que sirve a la Grande Opera otro llamado Eléctrico, de aparato complicadísimo.

Para las primeras grandes audiciones musicales se cuenta ya con los reputadísimos organistas franceses MM. Widol y Sulman, los que, en unión de la Sociedad de Conciertos y de grandes masas corales, organizarán los primeros conciertos.

El Sr. Berritúa espera que el maestro Massenet organice la función inaugural, y es muy posible que también pueda contar con el cenecuro de Saint-Saëns, si el maestro hace su habitual viaje a Canarias.

El contingente provincial

En la sesión celebrada ayer por la Diputación se acordó, por 17 votos contra seis, arrendar el cobro del contingente provincial, que importa 4.490.000 pesetas. La mayor parte de las cuales corresponde pagar al Ayuntamiento de Madrid.

No se determinó la cifra en que ha de sacarse a subasta, para cuya determinación se nombró una comisión; pero según dicen algunos periódicos, calculase que al arrendatario han de quedar libres más de 40.000 duros.

NOTICIAS TEATRALES

Real

Definitivamente, mañana se verificará el estreno de la ópera de Puccini, La Tosca.

Princesa

Anoche se verificó la primera representación en esta temporada de la preciosa comedia La duquesa de la Vallière. El numeroso público que llenó el teatro oyó complacido la obra y aplaudió a los actores, especialmente a María Tubau.

Lara

De la comedia El tortolito, estrenada anoche en este teatro, no puede decirse que no gustó, puesto que con más o menos entusiasmo fué llamado su autor al final; pero si puede asegurarse que el Sr. Jackson Veyán ha hecho cosas mejores, pero mucho mejores.

En la función del domingo por la tarde se pondrán en escena en este teatro las aplaudidas obras La reina, por primera vez; Los hugonotes (dos actos), y Dulces memorias.

Debuts

Ayer hubo debuts en los teatros de la Zarzuela, Eslava y Romea. En el primero, la aplaudida triple María Montes presentos con la zarzuela El baile de Luis Alonso, conquistando muchos aplausos y siendo llamada a escena al final de la obra.

En Eslava, y con la zarzuela La tonta de zapinote, hizo su debut la triple señorita Fernán, que también fué muy aplaudida. Y por último, en el teatro Romea se presentó la bailarina señorita Sevilla, interpretando un monólogo de D. Demetrio López, titulado Pepita, en el que recibió muchos aplausos, que compartió con el autor del monólogo.

Cómico

Mañana sábado estremo en este teatro de la refundición del periódico en acción, original de D. Salvador María Granés, música del maestro D. Guillermo Cereceda, titulado La Dinamita, en cuya obra debutará la notable actriz en miniatura Inesita García.

El aplaudido autor cómico D. José Jackson Veyán ha leído a la empresa de este teatro una zarzuela, escrita para Lorato Prado, con el título de La tía Cirila, habiéndose encargado de la partitura el maestro D. Manuel Nieto. Esta obra será una de las primeras que se estrenen cuando pasen las fiestas de Navidad.

Eslava

Mañana, a segunda hora, se verificará el estreno del sainete lírico, en un acto y cuatro cuadros, de costumbres madrileñas, original de aplaudidos autores, titulado Sandías y melones; para esta obra ha pintado el decorado el reputado escenógrafo Sr. Muriel.

Apolo

En la función que el domingo por la tarde ha de verificarse en este popular teatro, se pondrán en escena las celebradas obras La revoltosa, Calderón, El motete y El barquillero, en cuya interpretación tomarán parte todos los principales artistas de la compañía.

Las localidades podrán adquirirse en contaduría a las horas de costumbre.

Ivette Guilbert

Después de una larga y grave enfermedad, que la ha tenido alejada de la escena francesa durante dos años, la notable artista Ivette Guilbert reaparecerá en los teatros de París, interpretando obras de Beau-delaire y de Rollinat.

Al menudeo

Anteojos Roca Preclalon. Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más famosos oculistas. Los vende el acreditado óptico monsieur J. Dubosc, Arsenal, 19 y 21, Madrid. Sucursales: Magdalena, 16 (Oviedo) y Paseo de Valencia, 24 (Pamplona).

Como garantía, dá sus cristales a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, devuelve el dinero. Se envían por correo certificado a todas las provincias de España. Para más detalles, pídale el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis a todo el que mande su tarjeta con señas.

Estas casas son las que tienen más novedades y las que venden más barato los artículos de Bisutería y Óptica.

J. Dubosc, Óptico, Arsenal, 19 y 21, Madrid.

LICORERO, el mejor digestivo.

Doña Ana de Hoces. Ha fallecido en Córdoba la señorita doña Ana de Hoces y González Canales, que había nacido el 15 de Mayo de 1820.

Era tía carnal de los duques de Almodovar del Río y de Hornachuelos, condes de Hornachuelos y de doña Angela, doña Rosario y D. Pedro Hoces y Losada.

A la familia de la finada enviamos nuestro sentido pésame.

Círculo de Bellas Artes

En la junta general que ha celebrado el Círculo de Bellas Artes para cubrir los cargos vacantes en la directiva, fueron elegidos los señores siguientes: Presidente, don Enrique María Repullés y Vargas; tesorero, D. José Suárez; secretario general, don D. Salvador Viniégra; vicesecretario don Alberto Santos, y vocales, D. Luis García Samperdo y D. Miguel Martín Herrera.

Atropello

Ayer, a las siete de la noche, fué atropellado por un carro una mujer, de sesenta y cuatro años de edad, llamada Saturnina Figueroa, la cual sufrió contusiones de pronóstico reservado, según afirmaron los médicos de la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, donde fué curada.

Manicomio provincial

La Diputación provincial ha acordado la construcción de un Manicomio provincial, con objeto de que pueda la provincia de Madrid verse libre del gravamen que sobre la misma pesa, teniendo que atender a los dementes de las demás provincias de España y cuyo coste aproximadamente es de 60.000 duros al año.

El clou del número de esta semana de Blanco y Negro es una hermosa doble plana en color de Muñoz Luena, que en unión de las de Ruiz Guerrero, Regidor y Gascón, dan al número un gran valor artístico. En sus actualidades publica una completa información del Tiro Nacional, el último retrato del hijo del conde de Caserta y el banquete de Blasco Ibáñez, siempra y el número tan ameno original de Ramos Carrión, Bourre, Rueda, Banafoix, con ilustraciones de Huertas y Méndez Brínga.

Han cumplimentado a S. M. la Reina y a S. A. la Infanta doña Isabel, el subsecretario de Gobernación Sr. Fernández Honoria y el director de Administración señor España.

Ateneo de Madrid

Mañana sábado explicarán los señores profesores siguientes: De cinco a seis de la tarde: D. Felipe Pedrell, «El drama lírico y Wagner». De seis a siete: D. José R. Mérida, «Historia comparada del arte antiguo».

Un suicidio

Ayer tarde, a última hora, se suicidó en la casa de baños llamada de Oriente, establecida en la plaza de Isabel II, el joven D. Luis Ginier Frutos, de veinticinco años, licenciado en Ciencias, natural de Mahón.

Para realizar su propósito se disparó un tiro de revólver en la sien derecha. Parece que el Sr. Ginier había recibido de su familia, hace pocos días, 700 pesetas, debiendo trasladarse a Barcelona, cantidad que, según dicen algunos periódicos, perdió en el juego.

Soldados dementes

Conducidos por un buque de la Compañía Trasatlántica, y procedentes del hospital de Mazorra (Habana), llegarán a fines del corriente mes al puerto de Cádiz los soldados dementes cuyos nombres se citan a continuación, y que serán llevados al manicomio de San Baudilio de Llobregat:

Pedro Rodríguez Martín, José Rodríguez Ferro, Manuel Casal Campos, Julián Vega García, Juan Bargañal Hidalgo, Jacinto José Molins, José Justo Vargas, Dionisio Royo Manso, Juan Serrate Rosario, Anastasio Mesalles Bullit, Maximino Díaz Pérez, Prudencio Mendía Unsueta, Felio Juan Menzual, León Marcos Vicente, Felix Herrera Cortés, Pedro Celada Maestro, Salvador García Minuesa, Antonio Nancháez Rodríguez, Juan Carballo Pulido, Manuel López Gallo, Juan Hernández Carbonell, Emilio González Lopez, Juan Ramos Neda, Luis Hernández Campillo, Manuel Rodríguez Casanovas, Miguel Cornet Yagües y Agustín Vaquerín Herrera.

Guerra

Real orden concediendo al comandante de ingenieros D. Eusebio Torner la cruz de segunda clase del Mérito militar, pensionada, por su obra titulada Fortificación de campaña.

Hacienda

Reales decretos de personal de la ordenación de Pagos del ministerio de Marina, de que dimos cuenta ayer.

Gobernación

Real decreto disponiendo que el día 30 del actual se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Burgos.

Agricultura

Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Septiembre último en la custodia de la riqueza forestal.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Estado. Real decreto disponiendo que el ministro de Estado presente a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la autorización necesaria para la ratificación de un tratado con Francia sobre determinación de límites entre las posesiones de ambos países en la costa occidental de Africa.

LA ELECCIÓN DE ALBAIDA

Dice Las Provincias, de Valencia, órgano del partido conservador: «La candidatura de D. Carlos Dupuy, que tenía el carácter de ministerial y que el Gobierno ha sacrificado para cumplir compromisos contraídos con el Sr. Gamazo, no será sostenida por los conservadores valencianos. Estos han decidido retirarla, de acuerdo con el candidato.

«Pero este no significa que cedan a la imposición del Gobierno, ni que apoyen la candidatura del Sr. Cervino. Lucharán contra ella, ayudando al Sr. Irazzo, liberal, que representa una protesta contra la arbitraria conducta de los actuales gobernantes, y a la vez una aspiración legítima del distrito, cuyos intereses materiales, y muy especialmente los de la viticultura, ha sostenido este candidato en las Cortes y cerca del Gobierno.»

EL ARTÍCULO DEL "HERALDO"

Explicación de un incidente. Declara anoche el Herald, con rectitud plausible, que el ministro de la Gobernación tenía motivos para hacer algunas de las afirmaciones que hizo en su contienda con el Sr. Blasco Ibáñez:

«El señor ministro, al rectificar—escribe el Herald,—dijo que el Sr. Blasco había leído mal una palabra, pues el artículo decía papa, en vez de padre, y el Sr. Blasco hizo, como es natural, enérgicas protestas de la sinceridad con que había leído.

Ministro y diputado se contradecían, y sin embargo, los dos tenían razón. En nuestra primera edición, que sale de las máquinas a las cinco de la tarde, dice papa; para las otras tres ediciones hicimos una corrección, puramente de estilo, y pusimos padre.»

CATÁSTROFE EN EL MAR

200 ahogados

Londres 14.—Un telegrama de Heng-Kong da cuenta con referencia a noticias de Cantón, de una espantosa catástrofe: Dice que navegando un vapor correo por Sikiang, cerca de Hokau, cayó al agua un pasajero.

Los demás que se hallaban sobre cubierta, atraídos por la curiosidad o por el deseo de salvarle, se precipitaron de pronto sobre un costado del buque, haciendo zozobrar a éste.

A consecuencia del siniestro perecieron ahogadas más de 200 personas.—Fabra.

LA GUERRA EN EL SUR DE AFRICA

El sistema de quintas.—Los procedimientos de los generales ingleses. París 13.—Es muy curioso un artículo que publica el periódico inglés The Morning Leader, acerca de los asuntos del Africa Meridional.

Dice que se están tocando los resultados de la política de Chamberlain hasta el punto de que el imperio británico, por primera vez, se ve a ver obligado a apelar al sistema de las quintas.

Añade que, después de criticar tanto al general Weyler por su política militar en Cuba, los generales ingleses no tienen más remedio que imitarle, llenando de reconcentrados las plazas fortificadas.—Fabra.

La reconcentración de los nativos.

París 14.—El diario inglés The Morning Leader inserta una carta de la Ciudad del Cabo, en la cual se dice que no sólo de las chozas y de las granjas aisladas se arroja a sus habitantes, sino que lo mismo se hace en los pueblos de escaso vecindario. Y no sólo se arroja a las familias de sus domicilios, sino que se les confiscan sus propiedades, y a las mujeres reconcentradas no se les facilita una alimentación suficiente.

En las casas en que se fijan los ingleses, los muebles son vendidos por éstos en cualquier precio, haciendo fijar previamente carteles en los que se dice que adopta la medida porque el cabeza de familia sigue combatiendo con las armas.

La falta de alimentación suficiente dada a las mujeres y niños reconcentrados, obedece al deseo de obligar a sus maridos y hermanos a deponer las armas.

La misma carta añade, que en estas circunstancias supremas, las mujeres boers dan muestras de una entereza inquebrantable y una resignación sin límites.

El general Botha

Londres 14.—Un despacho de Standard anuncia que el general Luis Botha con 1.500 boers y un cañón ha sido visto a 20 millas de la población citada.

Guerra

Real orden concediendo al comandante de ingenieros D. Eusebio Torner la cruz de segunda clase del Mérito militar, pensionada, por su obra titulada Fortificación de campaña.

Hacienda

Reales decretos de personal de la ordenación de Pagos del ministerio de Marina, de que dimos cuenta ayer.

Gobernación

Real decreto disponiendo que el día 30 del actual se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Burgos.

Agricultura

Real orden disponiendo se inserte en la Gaceta de Madrid la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Septiembre último en la custodia de la riqueza forestal.

EDICION DE LA NOCHE

LA ELECCIÓN DE ALBAIDA

Dice Las Provincias, de Valencia, órgano del partido conservador: «La candidatura de D. Carlos Dupuy, que tenía el carácter de ministerial y que el Gobierno ha sacrificado para cumplir compromisos contraídos con el Sr. Gamazo, no será sostenida por los conservadores valencianos. Estos han decidido retirarla, de acuerdo con el candidato.

«Pero este no significa que cedan a la imposición del Gobierno, ni que apoyen la candidatura del Sr. Cervino. Lucharán contra ella, ayudando al Sr. Irazzo, liberal, que representa una protesta contra la arbitraria conducta de los actuales gobernantes, y a la vez una aspiración legítima del distrito, cuyos intereses materiales, y muy especialmente los de la viticultura, ha sostenido este candidato en las Cortes y cerca del Gobierno.»

EL ARTÍCULO DEL "HERALDO"

Explicación de un incidente. Declara anoche el Herald, con rectitud plausible, que el ministro de la Gobernación tenía motivos para hacer algunas de las afirmaciones que hizo en su contienda con el Sr. Blasco Ibáñez:

«El señor ministro, al rectificar—escribe el Herald,—dijo que el Sr. Blasco había leído mal una palabra, pues el artículo decía papa, en vez de padre, y el Sr. Blasco hizo, como es natural, enérgicas protestas de la sinceridad con que había leído.

Ministro y diputado se contradecían, y sin embargo, los dos tenían razón. En nuestra primera edición, que sale de las máquinas a las cinco de la tarde, dice papa; para las otras tres ediciones hicimos una corrección, puramente de estilo, y pusimos padre.»

CATÁSTROFE EN EL MAR

200 ahogados

Londres 14.—Un telegrama de Heng-Kong da cuenta con referencia a noticias de Cantón, de una espantosa catástrofe: Dice que navegando un vapor correo por Sikiang, cerca de Hokau, cayó al agua un pasajero.

Los demás que se hallaban sobre cubierta, atraídos por la curiosidad o por el deseo de salvarle, se precipitaron de pronto sobre un costado del buque, haciendo zozobrar a éste.

A consecuencia del siniestro perecieron ahogadas más de 200 personas.—Fabra.

LA GUERRA EN EL SUR DE AFRICA

El sistema de quintas.—Los procedimientos de los generales ingleses. París 13.—Es muy curioso un artículo que publica el periódico inglés The Morning Leader, acerca de los asuntos del Africa Meridional.

Dice que se están tocando los resultados de la política de Chamberlain hasta el punto de que el imperio británico, por primera vez, se ve a ver obligado a apelar al sistema de las quintas.

Añade que, después de criticar tanto al general Weyler por su política militar en Cuba, los generales ingleses no tienen más remedio que imitarle, llenando de reconcentrados las plazas fortificadas.—Fabra.

La reconcentración de los nativos.

París 14.—El diario inglés The Morning Leader inserta una carta de la Ciudad del Cabo, en la cual se dice que no sólo de las chozas y de las granjas aisladas se arroja a sus habitantes, sino que lo mismo se hace en los pueblos de escaso vecindario. Y no sólo se arroja a las familias de sus domicilios, sino que se les confiscan sus propiedades, y a las mujeres reconcentradas no se les facilita una alimentación suficiente.

En las casas en que se fijan los ingleses, los muebles son vendidos por éstos en cualquier precio, haciendo fijar previamente carteles en los que se dice que adopta la medida porque el cabeza de familia sigue combatiendo con las armas.

La falta de alimentación suficiente dada a las mujeres y niños reconcentrados, obedece al deseo de obligar a sus maridos y hermanos a deponer las armas.

La misma carta añade, que en estas circunstancias supremas, las mujeres boers dan muestras de una entereza inquebrantable y una resignación sin límites.

El general Botha

Londres 14.—Un despacho de Standard anuncia que el general Luis Botha con 1.500 boers y un cañón ha sido visto a 20 millas de la población citada.

Lambart y de su íntimo amigo Mr. Phillips, se presentó por la tarde en la iglesia de Marylebone, en la cual entró a los pocos momentos miss Helen Zimmermann, llevando consigo a su tía miss Evans, que la ha servido de madre, pues la joven yankee perdió a ésta cuando sólo contaba cuatro años. El canónigo Barker, rector de la parroquia de Marylebone, donde está enclavada la residencia de los duques de Manchester, había bautizado al actual duque y éste le rogó que bendijese también su matrimonio.

Hizose así, en efecto, y delante de las personas citadas se unieron en eternos vínculos William Angus Drogo Montagu, duque de Manchester, de veintitres años de edad, y miss Helen Zimmermann, de veintinueve, hija única de un riquísimo financiero residente en Cincinnati (Estados Unidos del Norte), y cuya fortuna está calculada en diez millones de dólares.

La novia vestía un sencillo traje de paño gris, estilo tailleur, y una toque de terciopelo algo más obscuro.

El duque de Manchester tan sólo heredó de sus padres un nombre de los más ilustres del Reino Unido; pero, desgraciadamente, la fortuna de la noble casa hallábase hasta tal punto comprometida, que las deudas existentes superaban al capital.

Un año hacía que el joven duque había conocido en París a la heredera yankee, y desde aquel momento los jóvenes, a quienes unió primero la simpatía y después el cariño, decidieron sellar su amor con el santo lazo. Esta resolución no fué, sin embargo, del agrado de Mr. Eugene Zimmermann, quien, como buen yankee, miraba ante todo el negocio, no pareciéndole muy lisonjero el que su hija emprendía al dar la mano a un noble arruinado.

Miss Helen no fué de la misma opinión que su opulento padre, y dueña ya de la herencia materna, declaró que ésta le bastaba para sus gastos y que estaba resuelta a contraer matrimonio con el duque de Manchester, que es, por otra parte, un muchacho tan simpático como inteligente. La nueva duquesa de Manchester es muy rubia, con grandes ojos azules, y sin ser bonita, el conjunto de su fisonomía resulta agradable. Monta a caballo y nada admirablemente, es excelente cazadora y muy aficionada a todo género de sport, habiendo completado su educación en París, donde ha residido largas temporadas.

Los recién casados partieron el día de su boda para Irlanda, donde permanecerán unos días, esperando que mister Zimmermann, al saber que la boda se había ya efectuado, les enviase un telegrama de felicitación. Este llegó al fin, y los nuevos esposos han viajado actualmente con rumbo a Nueva York, donde los espera su opulento padre, el cual, según aseguran las últimas noticias, se encargará de poner a flote la quebrantada fortuna de su hijo político.—X.

El general inglés Clements fué atacado ayer en Magaliesburg por 2.500 boers, viéndose obligado a retirarse sobre Heekpourt con pérdida de cinco oficiales muertos.

Es de advertir que el mismo generalísimo, Kitchener, confiesa el hecho en telegrama oficial dirigido al ministerio de la Guerra.

No se fijan las demás bajas que han tenido las fuerzas británicas; pero deben ser importantes, cuando entre los muertos figuran cinco oficiales.—Fabra.

CONDICIONES DE PAZ DE LA EMPERATRIZ

Londres 14.—El periódico The Standard publica hoy un despacho de Shanghai, fecha 12, diciendo que el virrey Houtchang ha recibido noticia de que la Emperatriz acepta la paz con las condiciones siguientes:

Regreso del Emperador a Pekin. Indemnización de mil millones de francos.

Aceptar para las legaciones extranjeras una guardia de 2.000 hombres. Establecimiento de consulados extranjeros en todos los puertos del imperio.

Li-Hung-Chang ha sido autorizado a utilizar el sello imperial.—Fabra.

Senado

Sesión del 14 de Diciembre de 1900. Se abre la sesión a las cuatro menos veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Tejada de Valdosera.

Escasa animación en la Cámara. En el banco azul los señores ministros de Estado y Agricultura.

El señor marqués de Gaiorrotas pide algunos datos sobre los últimos decretos de instrucción pública.

El señor marqués de Bortomati pregunta al señor ministro de Estado si a nuestro representante en Bruselas se le han dado instrucciones para que proteja nuestra importación, y especialmente la de vinos.

El señor ministro de Estado dice que ya se han dado estas instrucciones por el ministerio de Agricultura.

El Sr. Hernández Prieta se hace eco de lo dicho en un telegrama que publica hoy El Imparcial respecto a recogida de una obra en una casa editorial de Barcelona, y pregunta si es verdad que se había amparado con la bandera inglesa.

El Sr. Sánchez de Toca dice que no tiene noticia oficial de lo ocurrido y que no puede hablar del asunto.

El señor marqués de Reinoso presenta una exposición de un maestro de escuela de Córdoba, y se pasa al orden del día.

Se vota definitivamente un proyecto de ley sobre concesión de un ferrocarril minero de Sestao a Galdames y construcción de una carretera de Paradas a Villavieja; se lee el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Gran les cuatro. Mejoría de la Emperatriz Federica.—El cumpleaños años de la princesa de Gales.—Boda del duque de Manchester.—La novia.—Un millonario yankee.

Londres 8 Diciembre. Las satisfactorias noticias que se reciben acerca de la salud de la Emperatriz Federica, han tranquilizado el ánimo de su augusta madre la reina Victoria, y el día 1 del corriente pudo celebrarse en Sandringham, con un gran banquete seguido de recepción, el cumpleaños de la princesa de Gales, quien recibió innumerables presencias de la familia real inglesa, de la Dinamarca y de multitud de particulares, que deseaban expresar a su alteza los sentimientos de admiración y cariño que unánimemente inspira.

Ha sido objeto de todas las conversaciones en la alta sociedad británica el matrimonio celebrado entre el duque de Manchester y una joven yankee, miss Zimmermann. Sabido es la costumbre que existe en este país de celebrar siempre las bodas extraordinariamente, luciendo la novia espléndida toilette y valiosas joyas, y asistiendo después los invitados a un banquete en el que se reparte el wedding-cake; esto es, la torta nupcial.

El duque de Manchester se ha apartado por completo de estas costumbres, y acompañado tan sólo de su testigo Mr. Cavan

CRÓNICA LONDONENSE

Mejoría de la Emperatriz Federica.—El cumpleaños años de la princesa de Gales.—Boda del duque de Manchester.—La novia.—Un millonario yankee.

Londres 8 Diciembre. Las satisfactorias noticias que se reciben acerca de la salud de la Emperatriz Federica, han tranquilizado el ánimo de su augusta madre la reina Victoria, y el día 1 del corriente pudo celebrarse en Sandringham, con un gran banquete seguido de recepción, el cumpleaños de

El Sr. Romero Robledo pregunta al Gobierno si está dispuesto a ordenar a sus representantes que acaten la excomunión lanzada por el Obispo de Pamplona...

Convenio con los tenedores del exterior.

El Sr. Bergamín consume el segundo turno en contra de la totalidad. Ha un razonado discurso dice que este convenio es perjudicial, pues resulta deprecioso para los españoles...

El Sr. Ferrer y Lledó le contesta. El Sr. Ferrer y Vidal interviene para alusiones e insiste en los puntos de vista que sostuvo en la sesión de ayer.

El Sr. Laviña consume el tercer turno en contra de la totalidad, exponiendo atinadas consideraciones en demostración de lo perjudicial que resulta el convenio.

La libertad de imprenta

El Sr. Canalejas protesta de que no trata de defender intereses particulares, ni ocuparse del atropello que ha sufrido el Herald, sin tener en cuenta que él es copropietario, pues el periódico sabrá defenderse.

Come diputado hablaré y pediré que se respeten las leyes, sin tener en cuenta los actos realizados por unos cuantos bravos de oficio.

Voy a hablar como liberal dinástico, guardando toda clase de respetos y sin salirme del reglamento.

La indiscreción no ha procedido de la prensa, sino del Gobierno, especialmente de alguno de los que antes ocupó el poder, y que aun quizá desea volver a él.

El Sr. Blasco Ibáñez es un ejemplo, pues su periódico, de tonos vivísimos, no ha sido suspendido por este Gobierno.

Yo me congratulo de que el Sr. Canalejas haya evocado el recuerdo del malogrado Rey D. Alfonso XII con motivo de la boda de la Princesa de Asturias...

Rechaza la acusación de reaccionario lanzada contra el Gobierno, diciendo que para que tenga fundamento no bastan los dos hechos mencionados, sino que se necesita una serie de pruebas.

Defendiendo la conducta del Obispo de Pamplona, dice que de la conducta de El Porvenir Navarro han protestado muchos elementos liberales de aquella ciudad.

Rechaza la acusación de reaccionario lanzada contra el Gobierno, diciendo que para que tenga fundamento no bastan los dos hechos mencionados, sino que se necesita una serie de pruebas.

Hoy no puede existir un partido católico, porque la religión es independiente de la política; de modo que en los partidos hay hombres de todas las religiones.

Examina otros puntos del discurso del Sr. Canalejas, encontrando exageradas las acusaciones lanzadas por éste.

El Sr. Canalejas (rumores en la mayoría): ¿A qué vienen esos rumores?

El Sr. Rancés: Es para corresponder a los rumores de las minorías.

El Sr. Canalejas: Es una verdad que los sentimientos religiosos no tienen nada que ver con el Estado, y de esa declaración debe tomar nota y aprender el ministro de la Gobernación.

Se piden varios hechos de violación de la ley. La ley es tan casta que un solo galanteador puede violarla.

Las beatitudes de D. Alfonso XII no creo que llegaran a tanto como ha dicho el señor Azcárraga.

Acuerdo accidental, sino la de los un presidente.

El Sr. Romero Robledo: Como no estoy hoy muy bien de vez, pido que se reserve la palabra para mañana.

Accede el presidente y se suspende este debate.

Se reanuda el debate de la deuda exterior y continúa su discurso el Sr. Laviña.

El Sr. Ugarte: No he dicho eso. El Sr. Canalejas: S. S. entonces no sabe lo que ha dicho. Al Rey lo defiende el Derecho. Yo dije siendo ministro que el Rey le defiende el Código penal...

Al hablar de religión no hay que trocarse por la careta del carlista, ni el uniforme del ministro por la librea del cortesano.

Ser consejero del Rey, no es ser amigo del Rey, pues las historias inglesas enseñan que al Rey han aconsejado hombres que jamás le saludaron.

Aunque sienta lastimar al ministro de la Gobernación, voy a decir que no me importan sus palabras, sino que lo que deseo es que los hombres superiores que rigen los organismos políticos de la Cámara espongan sus ideas.

El país necesita con empeño y con urgencia, una voz un aliento liberal que yo no tengo fuerza para darle; ha de ser el de uno que tiene muchas fuerzas, el esfuerzo de muchos convencidos que dan la batalla al clericalismo...

Alude a la minoría liberal, y refiriéndose al Sr. Sagasta, recuerda que ha sido su jefe y que no tendrá otro.

Parece mentira, añade, que haya habido quien llamándose liberal, se escandalizase del discurso pronunciado por el señor Romero Robledo, cuando la doctrina mantenida por éste era la genuinamente liberal y monárquica.

Nosotros, los demócratas, fuimos a la Monarquía por amor a la libertad.

Ayer, la minoría liberal se levantaba aquí elocuente, airada a defender la libertad. Vengan ellos. Si logran lo que desean, felices ellos; si no se consigue ese resultado aquí en las Cortes, podrá conseguirse fuera, sin que esto quiera decir que no sea dentro de la legalidad.

El general Azcárraga recoge las palabras de ayer del Sr. Montilla respecto a la repugnancia que sentía hacia el cargo que desempeña, para decir que cuando de él le encargó la Reina, lo considera como un deber que tiene que cumplir sin desmayo mientras la mayoría le apoya.

Pretende defender al Gobierno de la tacha de reaccionario. (Rumores.) Yo creo que aquí dentro todos somos caballeros y amigos unos de otros, que venimos a este recinto a exponer nuestras ideas.

El Sr. Blasco Ibáñez es un ejemplo, pues su periódico, de tonos vivísimos, no ha sido suspendido por este Gobierno.

Yo me congratulo de que el Sr. Canalejas haya evocado el recuerdo del malogrado Rey D. Alfonso XII con motivo de la boda de la Princesa de Asturias...

Rechaza la acusación de reaccionario lanzada contra el Gobierno, diciendo que para que tenga fundamento no bastan los dos hechos mencionados, sino que se necesita una serie de pruebas.

Defendiendo la conducta del Obispo de Pamplona, dice que de la conducta de El Porvenir Navarro han protestado muchos elementos liberales de aquella ciudad.

Rechaza la acusación de reaccionario lanzada contra el Gobierno, diciendo que para que tenga fundamento no bastan los dos hechos mencionados, sino que se necesita una serie de pruebas.

Hoy no puede existir un partido católico, porque la religión es independiente de la política; de modo que en los partidos hay hombres de todas las religiones.

Examina otros puntos del discurso del Sr. Canalejas, encontrando exageradas las acusaciones lanzadas por éste.

El Sr. Canalejas (rumores en la mayoría): ¿A qué vienen esos rumores?

El Sr. Rancés: Es para corresponder a los rumores de las minorías.

El Sr. Canalejas: Es una verdad que los sentimientos religiosos no tienen nada que ver con el Estado, y de esa declaración debe tomar nota y aprender el ministro de la Gobernación.

Se piden varios hechos de violación de la ley. La ley es tan casta que un solo galanteador puede violarla.

Las beatitudes de D. Alfonso XII no creo que llegaran a tanto como ha dicho el señor Azcárraga.

Acuerdo accidental, sino la de los un presidente.

El Sr. Romero Robledo: Como no estoy hoy muy bien de vez, pido que se reserve la palabra para mañana.

Accede el presidente y se suspende este debate.

Se reanuda el debate de la deuda exterior y continúa su discurso el Sr. Laviña.

AYUNTAMIENTO

La sesión. Presidida por el señor duque de Santo Mauro, ha celebrado esta tarde sesión el Ayuntamiento.

En honor de Castelar

Dióse cuenta de una moción de la Alcaldía, proponiendo que a la plaza de Madrid, se le ponga el nombre de D. Emilio Castelar.

El Sr. Guevara, asociándose a lo propuesto, lamentó que no se hubiese cumplido el acuerdo municipal, para que llevase el nombre del ilustre republicano la calle de San Bernardo.

El señor duque de Santo Mauro manifestó que sitio más importante era el elegido.

El Sr. Díaz Valero intervino, proponiendo a su vez se diera los nombres a otras calles de D. Claudio Moyano y D. Manuel Ruiz Zorrilla, manifestando que el nombre del último podía ponerse a la calle de San Bernardo, aunque se molestasen los señores de la izquierda, cuyos veceles, a instancias del presidente, dijo que eran los jesuitas.

El duque de Santo Mauro replicó que él no tendría inconveniente alguno en ir a toda clase de discusiones sin miedo de ninguna especie, siempre que los asuntos se presentasen en forma, e hizo constar que nadie le ganaba a honrar la memoria de las glorias nacionales, fueran cualesquiera sus opiniones.

El Sr. Díaz Valero presenta una proposición en el sentido de sus anteriores manifestaciones.

Sin más apruébase la moción por unanimidad.

Automóviles eléctricos

Después aprobóse un dictamen para utilizar y destinar al servicio público ocho coches automóviles eléctricos.

Médicos municipales

También fué aprobado otro dictamen aprobando la propuesta del tribunal de oposiciones a plazas de médicos terceros de la Beneficencia, la adjudicación de las vacantes que existen a los que ocupan los ocho primeros lugares y que se den las gracias a los señores que han formado dicho tribunal.

LOS HILOS ELÉCTRICOS

Un herido

Esta tarde, a las cuatro, en la calle de Alcalá, frente a la del Barquillo, ha ocurrido un suceso que ha podido ser causa de algunas desgracias.

A dicha hora se desprendió un hilo del teléfono urbano, cayendo sobre el cable eléctrico del tranvía de Madrid.

La sacudida originada al ponerse en contacto los dos hilos fué grande, dando lugar a algunas alarmas y bastantes carreras y sustos, principalmente entre las mujeres que se hallaban en aquel sitio.

Además, uno de los alambres alcanzó a un joven telegrafista, el cual sufrió varias heridas en una pierna y en la cara.

El partido carlista ha recibido órdenes superiores de disolver todos los círculos que tienen constituidos en diferentes provincias. El de Madrid ha cumplido ayer la consigna.

Ha sido denunciado el número de hoy de El Liberal.

Sentimos muy de veras el percance.

Fusil de carga automática

París 13.—El ministro de la Guerra de Alemania, contestando a una pregunta en el Parlamento alemán, ha dicho que un inventor escandinavo ofreció entregarle un nuevo modelo de un fusil que se carga automáticamente.

Añadió que en cuanto se reciba se harán ensayos de dicha arma, y que en vista de ellos, se resolverá si conviene ó no adoptarla.

Correo de Cuba

Cádiz 14.—A las siete de la mañana de hoy viernes ha llegado a este puerto sin novedad, procedente de la Habana y Nueva York, el vapor Monserrat, de la Compañía Trasatlántica.

Robos

Entró las estaciones de Villaverde y Leganés han robado esta tarde a las tres de un vagón siete bultos.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital se ha cometido esta mañana un robo, consistente en varias sábanas, toallas y camisas de hombre y de mujer que estaban tendidas en el patio.

Los rateros no han sido habidos.

El Sr. Pi y Margall. Se encuentra enfermo de una afección a la garganta el Sr. Pi y Margall. Celebraremos su mejoría.

La Reina en los comercios

Esta mañana S. M. la Reina ha estado de compras en las joyerías de los señores Ansorena y Gelthen.

Balance del día

La sesión del Senado ha sido breve. En la del Congreso hubo a primera hora las importantes preguntas de los Sres. Muro y Romero Robledo que pueden verse en el correspondiente Extracto, y después se reanudó el debate sobre el convenio con los tenedores extranjeros, siendo un estudio notable sobre la materia el que implica el discurso del Sr. Laviña, si bien nosotros no tenemos sobre este convenio las ideas que vemos dominantes en la minoría liberal; no las tenemos, porque aunque deficientes, el convenio supone algunas ventajas sobre el presente statu quo.

En otras circunstancias, la Cámara habría prestado mayor atención a un asunto que la requiere grande, por su indudable importancia; pero así los diputados como los concurrentes a las tribunas iban hoy movidos por la curiosidad de presenciar el apasionado y trascendental debate que ayer quedó planteado, y por esta razón no nos maravillaron las demostraciones de impaciencia que a veces se insinuaron por los que iban a la Cámara con la esperanza de saborear algún escándalo.

En este punto las esperanzas no se vieron confirmadas, porque siendo el discurso del Sr. Canalejas importantísimo y aun tratándose en él de cuestiones candentes, las trató el orador con una prudencia que a la par hacen honor a su talento y a la elevación de la hermosa causa por él mantenida, por cierto con elocuencia extraordinaria.

Su discurso ha sido el despertar del sentimiento liberal, desgraciadamente amortiguado por flaquezas y contemporizaciones que sería imprudente prolongar. Ha sido el anuncio de un nuevo estado de opinión que a todos conviene tener en cuenta.

Los peligros de un choque posible en el reinado de Alfonso XIII, con una juventud harta influida por ideas de retroceso y de fanatismo; el crecimiento cada día mayor de la influencia y de la fuerza de las corporaciones religiosas; la noción que expuso sobre los deberes de los ministros en la Monarquía constitucional, y hasta la cuestión de la boda, todos estos problemas los trató con elevación de ideas y bajo el influjo de sentimientos sinceramente liberales, hablando con valentía el lenguaje de la

verdad, y guardando al propio tiempo los respetos debidos a augustas personas, notándose que en este punto sus afirmaciones de hoy, favorables a la institución monárquica, quizá han sido más precisas y solemnes que en sus últimos discursos, y en el mismo asunto de la boda, si bien marcando los sobresaltos que despierta en la opinión liberal, lo trató con la mayor corrección y delicadeza.

Pero por cima de cuestiones más ó menos importantes, el discurso está saturado de doctrinas, temores, consejos y advertencias que responden elocuentemente al estado presente del país, el cual, después del marasmo de los últimos años, principia a inquietarse por el crecimiento de corrientes que, si continúan su curso, serán un peligro para la libertad y para la paz pública.

El señor presidente del Consejo ha contestado al Sr. Canalejas, negando que el Gobierno tenga las ideas reaccionarias que se le atribuyen.

El banquete en honor del Sr. Garmazo se ha celebrado esta mañana en Lhardy, concurriendo 38 ó 40 de sus amigos, entre diputados y senadores.

A primera hora se dijo en los pasillos del Congreso que la boda estaba aplazada por tiempo indeterminado; pero los ministros lo han negado del modo más categórico, añadiendo que el anunciado Mensaje se leerá a las Cámaras en la semana próxima.

Esta tarde, antes de comenzar la sesión del Congreso, conferenciaron en el despacho del presidente de la Cámara, los Sres. Villaverde y general Azcárraga, sobre el curso que han de seguir los debates.

El presidente del Congreso expuso al del Consejo de ministros que desde hoy hasta el día 22 podían discutirse aquellos proyectos de ley que el Gobierno considere de urgencia, encontrándose entre éstos el del convenio con los tenedores de la Deuda exterior estampillada, y los de fuerzas permanentes de mar y tierra. Al dictamen sobre este último, el Sr. Romero Robledo ha presentado hoy en la mesa su voto particular, pidiendo que la cifra del ejército para el próximo año se fije en 50.000 hombres, en vez de los 80.000 que solicita el ministro.

Al terminar esta tarde el debate político y salir el Sr. Canalejas a los pasillos del Congreso, los elementos liberales y democráticos que allí había le hicieron una gran ovación.

Ha ocurrido, además, que, al salir el Sr. Canalejas del Congreso, a las siete de la noche, con dirección a su casa, se encontró en la Carrera de San Jerónimo con un grupo numeroso de estudiantes que venía de la Puerta del Sol, cuyo grupo dió varios gritos, entre ellos ¡abajo los carlistas!

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario de España pone en conocimiento del público que, por acuerdo del Consejo de Administración, con arreglo a los artículos 131 y 132 de los Estatutos y por cuenta de los beneficios obtenidos durante el año de 1900, se satisfará un dividendo de 6 por 100 sobre el capital desembolsado de las acciones. De su importe se deducirán los impuestos establecidos por las leyes sobre las acciones de Sociedades y sus dividendos.

Queda abierto el pago en las cajas de este establecimiento, pasaje de Recoletos, núm. 12, desde el día 2 de Enero próximo. Madrid 14 de Diciembre de 1900.—El secretario, José Gabilán y Sorcoet.

CHARADA

—No le cuatro a tu canario prima segunda primera; yo al mío no se la pongo nada más que en primavera. —En tu segunda tercera le pones primera tres; las que cuidan tu canario son tu esposa y tu hija ínes. —¡Bueno! Tú siempre lo mismo, con ganas de reñegar. Estas un dos tercía cuatro pienso invitarte a cenar.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana.)

Solución a la charada anterior

EN JÚGA TORO

La temperatura

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 3° sobre 0. A las doce de la tarde, 14° sobre 0. A las cuatro, 10° sobre 0. La máxima fué de 15° sobre 0. La mínima de 0. El barómetro marca 719.—Buen tiempo.

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Ireneo y Eusebio, mártires y San Valerio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de la Concepción, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde, a las cuatro, completas y reserva.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco fiesta a la Inmaculada, con misa mayor a las diez en la que predicará el señor González Amor, y por la tarde completas y reserva.

En San Pedro de los Naturales fiesta a la Inmaculada, oficiando de Pontifical el excelentísimo Sr. Obispo de Cuenca y predicando D. Juan García Rodríguez.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen misa de Comunión a las ocho para la Asociación Teresiana, y por la tarde si-gue la novena predicando al señor cura.

En San Martín sigue la novena a Santa Lucía y predicará el Sr. Rubio.

LA BOLSA

NOTICIAZÓN OFICIAL DEL 14 DICIEMBRE 1900, COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Table with columns: Días 13, Días 14, Diferencia. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, Tesoro, Ultramar, Bancos y Sociedades, Cambio sobre el extranjero, and various bonds and shares.

